

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAUNICA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 10 días del mes de abril del 2013, siendo las once horas de la mañana, en la oficina ubicada en Pichincha 400 Edificio BancoPark Oficina 10, se encuentran reunidos el ciento por ciento (100%) de los Accionistas de MEGAUNICA S.A. conformadas por las siguientes personas:

Los Accionistas: Juan Carlos Buenaño Cordero, José Raúl Buenaño García, Cecilia Alexandra Cordero Rojas y Ginger Maribel Duarte Erazo, resuelven que actúen como Presidente de la Junta el señor Juan Carlos Buenaño Cordero y como Secretaria de la Junta a Cecilia Alexandra Cordero Rojas. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía MEGAUNICA S.A.

Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de esta junta general extraordinaria de accionistas el señor Juan Carlos Buenaño Cordero y, como Secretaria, también por disposición estatutaria, Cecilia Alexandra Cordero Rojas. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita a la Secretaria de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las cuatro personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía MEGAUNICA S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

### **PUNTO UNICO.- Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2012.**

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía MEGAUNICA S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación.

Respecto del PUNTO UNICO del orden del día, esto es, "Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2012" el Secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se han revisado los estados financieros de MEGAUNICA S.A., luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía MEGAUNICA S.A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las doce horas con trece minutos del mismo día.



**JUAN CARLOS BUENAÑO CORDERO**

**Accionista**



**JOSE RAUL BUENAÑO GARCÍA**

**Accionista**



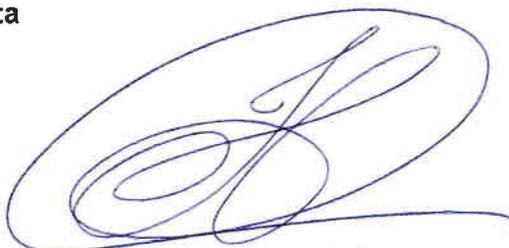
**CECILIA ALEXANDRA CORDERO ROJAS**

**Accionista**



**GINGER MARIBEL DUARTE ERAZO**

**Accionista**



**JUAN CARLOS BUENAÑO CORDERO**

**Presidente de la junta general extraordinaria de accionistas**



**CECILIA ALEXANDRA CORDERO ROJAS**

**Secretario de la junta general extraordinaria de accionistas**